

Paralelo y quemado y o molo de pagre del ssala  
nos de los que an fal tado

Ensayo del tigo. Los señores Juan fernandez y otros dixeron que  
del posito que en cumplimiento de lo que se les ordeno an fecho ensayo  
se pudiese el tigo dañado que a lo en el posito para si con be  
ma se des siuese en panico y res peto de muelo  
dan y quitiene ces para ce ser amuzal por da si se  
des siuese en panico y que se partiendo se ste  
se vs para que los buellan de muelo de la case  
ga para el muelo de ceptas que la ciudad de corda  
de = y para la ciudad de vs ta y extendida la de  
relacion y que les consta la necesidad que tiene  
el tigo de tenerse a corda on que todo  
el tigo que se esta dañado se reparta de los vs  
de esta ciudad en la cantidad que a los señores al  
calce mayor y comisarios españoles se le acordó

Y an se acordó que se acuerde se confite a se  
ta de panico que se pudiese a da y que no tiene  
perme de y para que se calida con si se eracion  
tigo del posito de lo que tiene el gunapay de este tigo  
se des sagan y para que se calida con si se eracion  
con que los señores al calce mayor y comisarios  
de y telenzancetigo de la camara de de positi  
to y lo de naparados para que por que esta de la  
posito de des sagan en panico y prohibiendo  
la cantidad de panico de los que se an da de  
cada fanega y de que se des sagan y haciendo  
Paralelo ensayo de las fanegas de tigo que se  
se a viene para que conforme a que se des sa  
gan y bendan y sea cierta que se se a da  
do de de tigo dañado y de lo venoz que se

